

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 29 de Enero de 2026

Señor(a)

LUZ MERI AMAYA CARRILLO

AVE PRINCIPAL LA FLORESTA 7A LOTE 1A - VDA BELLAVISTA

Teléfono 3112413686

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1055773-4

Radicado número: 29392462 de 26 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): LUZ MERI AMAYA CARRILLO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Luz Amaya, identificada con cédula 60389151 de Cúcuta, tel. 3112413686, en calidad de propietaria, solicita el cambio de prepago a pospago; se informa valor de los costos de conexión, el cual acepta, presenta soportes, usuario vecino 1112604

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud presentada en CENS S.A. E.S.P. Nos permitimos informar que, su solicitud fue recibida junto con los anexos allegados. Por lo anterior, nuestra empresa procedió a realizar el análisis de la documentación para determinar la viabilidad del cambio de medida prepago a pospago a su vez, generó la inspección técnica N.º 33088561 con fecha del 28-01-2026, la cual se estará ejecutando en un término de 15 días hábiles.

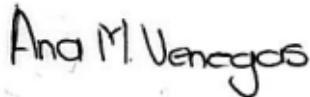
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad

en los entornos donde participa.

Atentamente,



ANNA MARIA VENEGAS CARRILLO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>1055773</u>
PETENTE:	<u>LUZ MERI AMAYA CARRILLO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29392462 26/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030003510 29/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>17/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>23/02/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."